

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 282.905/80 (Corresponde Nº 2/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción, para el 2do. semestre del corriente año, a la revista "Legislación Ordenada" destinada a satisfacer las necesidades de diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "ARIEL S.R.L." por la suscripción de referencia, de // acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 4.440.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Buenos Aires, 23 de julio de 1980